Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Acuerdo del Consejo de Gobierno con la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz por el que se atiende a 258 personas

La Comunidad de Madrid destina 13,8 millones al cuidado de mayores dependientes en Móstoles

- Se renueva el contrato para la residencia y centro de día Parque Coímbra

2 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy un total de 13.836.633,84 euros para la atención a personas mayores dependientes, mayores de 60 años, que actualmente están recibiendo cuidados en la residencia y centro de día Parque Coímbra, de Móstoles.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado la tercera prórroga del contrato de gestión de servicio público de este centro, con una duración de tres años, establecidos entre el 8 de noviembre de 2020 y el 7 de noviembre de 2023.

El centro, cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Madrid, cuenta con 285 plazas, de las que 220 son residenciales, 45 corresponden al centro de día y 20 al programa de respiro familiar. Su gestión corresponde a la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz desde 2011.

Las personas atendidas en Parque Coímbra son mayores de 60 años y dependientes, así como personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer a partir de los 55 años. Con la prórroga de este contrato se quiere mantener la calidad en la prestación del servicio, que ha sido satisfactorio hasta ahora y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.

RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

La Comunidad de Madrid dispone de una amplia red de centros de atención residencial y diurna para personas mayores en situación de dependencia. Las residencias de mayores constituyen un recurso social fundamental para la atención de aquellas personas que, por circunstancias personales o familiares, no pueden permanecer, temporal o indefinidamente, en su domicilio. La importancia de este recurso se acentúa cuando se trata de personas que se encuentran en situación de dependencia.

Asimismo, los centros de día están concebidos como equipamiento especializado de carácter socio rehabilitador y de estancia diurna, constituyen un recurso adecuado para trabajar en la prevención de situaciones de deterioro físico y psíquico, la conservación y recuperación de la autonomía personal, así como el mantenimiento de las personas mayores en su entorno, sirviendo de apoyo a las familias en el cuidado del mayor en situación de dependencia.